

TEMA 4.- El Parlamento de Andalucía, el Presidente de la Junta de Andalucía y el Consejo de Gobierno.

TEMA 5.- El procedimiento administrativo: Concepto y fases.

TEMA 6.- Organización y funcionamiento de la administración local. El Alcalde. Los Tenientes de Alcalde. El Pleno. La Comisión de Gobierno. Órganos Complementarios.

TEMA 7.- La Función Pública Local: Concepto. Clases. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Procedimiento de selección.

TEMA 8.- La Escala de Administración Especial.

TEMA 9.- Ordenanzas y reglamentos de las Entidades Locales. Clases y procedimiento de aprobación.

TEMA 10.- El Presupuesto de las Entidades Locales. Idea general y procedimiento de aprobación.

TEMA 11.- El suelo urbano. Régimen y características.

TEMA 12.- El suelo no urbanizable. Construcciones en el espacio rural.

TEMA 13.- La Licencia urbanística. Idea general. Actos sujetos a licencia.

TEMA 14.- Deber de conservación y órdenes de ejecución. Ideas generales.

TEMA 15.- La ruina. Ideas generales.

TEMA 16.- El contrato administrativo de obras. Nociones generales.

TEMA 17.- Ejecución de obras por la propia Administración.-

TEMA 18.- Los servicios municipales de agua y basura.

TEMA 19.- El viario urbano. Características de las vías públicas del Municipio.

TEMA 20.- Características poblacionales, urbanas y rurales del municipio. Centros y establecimientos de interés.

Lanjarón, 18 de diciembre de 1996.- El Alcalde.

IFP BEATRIZ DE SUABIA

ANUNCIO de extravío de título de Formación Profesional. (PP. 4316/96).

Centro IFP Beatriz de Suabia.

Se hace público el extravío de Título de Formación Profesional de Segundo Grado de la Rama Administrativa y Comercial, especialidad Informática de Gestión de don Jorge Vilaplana Guerrero.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Sevilla en el plazo de 30 días.

Sevilla, 18 de diciembre de 1996.- El Director, Enrique de la Matta Rodríguez-Caso.

CP SAN SEBASTIAN

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 4362/96).

Centro C.P. San Sebastián.

Se hace público el extravío de Título de Graduado Escolar de don Juan José Villena Villena, expedido el 19 de mayo de 1981.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Granada en el plazo de 30 días.

Padul, 16 de diciembre de 1996.- El Director, Evaristo Dengra Sánchez.

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE JAEN

ANUNCIO. (PP. 48/97).

A los señores Compromisarios que el próximo martes, 18 de febrero de 1997, en la Sede de la Caja (Cronista Cazabán, s/n, Edif. Cervantes, Jaén), tendrá lugar la votación para la elección de Consejeros Generales representantes de los Impositores.

La Comisión Electoral abrirá el período de votación, que será secreta, a las dieciséis horas y lo cerrará a las veintinueve horas del citado día.

Serán elegibles y electores todos los Compromisarios incluidos en la relación nominal definitiva, que estará en poder de la Comisión y de cada Compromisario.

A título exclusivamente personal, cualquier Compromisario podrá, hasta el momento de la votación, dirigirse a los restantes Compromisarios para difundir sus circunstancias y programa.

En los espacios destinados al efecto en la papeleta se escribirán los nombres y apellidos de los Compromisarios (hasta un máximo de diez) a quienes el votante designe para acceder al cargo de Consejero General. Tras introducir la papeleta en el sobre, la entregará en mano al Presidente de la Mesa, previa exhibición del DNI o documento que lo supla.

Finalizado el escrutinio y recuento de votos, el Presidente de la Comisión Electoral proclamará Consejeros Generales a los 15 Compromisarios que hayan obtenido mayor número de votos y siguiendo el mismo orden, 15 suplentes.

El Presidente Comisión Electoral, José Juan Duro Cobo.

NOTARIA DE DOÑA PILAR FRAILE GUZMAN

ANUNCIO. (PP. 198/97).

Yo, Pilar Fraile Guzmán, Notario del Ilustre Colegio de Granada, con residencia en Torrox (Málaga), Urb. Centro Internacional de Torrox-costa, bloque 76-bajo (junto Avenida del Faro).

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1/96, en el que figura como acreedor la entidad Banco Español de Crédito, S.A., domiciliada en Madrid, Paseo de la Castellana, núm. 7, con código de identificación fiscal número A-28000032, y como deudores los cónyuges don Manuel Rico del Corral y doña María Victoria Rico Ruiz, domiciliados en Torrox, El Morche, Carretera de Málaga a Almería, s/n.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de doña Pilar Fraile Guzmán, en Torrox (Málaga), Urb. Centro Internacional de Torrox-Costa, bloque 76-bajo (junto Avenida del Faro).

2. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 17 de marzo de 1997, a las diez horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 14 de abril de 1997, a las diez horas, y la tercera subasta, para el día 8 de mayo de 1997, a las diez horas y, en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 14 de mayo de 1997, a las diez horas.

3. Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 39.420.000 pesetas, para la segunda subasta el 75% de la cantidad expresada, y la tercera subasta sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda; en la tercera subasta el depósito consistirá en un 20% del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencia: La documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, las cargas, gravámenes

y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

FINCA OBJETO DE SUBASTA

Rústica: Sita en el pago del Pino, término municipal de Torrox, con una cabida aproximadamente de tres hectáreas y sesenta y cinco áreas, que linda al Norte, con el barranco del Pino; al Sur, con herederos de don José Medina Atencia; Este, con el resto de la finca matriz, de que se segrega dice su título; y al Oeste, con la acequia de Carlaja. Dentro de esta finca hay una casa de campo y una alberca. (Es inherente al dominio de esta finca el de una mitad indivisa del pozo existente en el Arroyo del Pino, y otra mitad indivisa del pozo existente en el Arroyo del Pino, y otra mitad de una tercera parte indivisa que a la finca matriz correspondía sobre el pozo de agua sito en el Río Torrox.) Esta finca queda atravesada de Oeste a Este por un camino de su propiedad sobre el que tendrá derecho de paso la finca matriz.

Inscripción: Está inscrita al folio 139, libro 133, tomo 466, finca número 14.742, inscripción 1.^ª

Torrox, 23 de enero de 1997

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía puede adquirirse en las siguientes librerías:

ALMERÍA:

- **PICASSO**, Reyes Católicos, núm 17

CÓRDOBA:

- **LUQUE LIBROS**, SL, Cruz Conde núm. 19

SEVILLA:

- **AL-ANDALUS**, Roldana, núm. 4
- **BERNAL**, Pagés del Corro, núm. 43
- **CÉFIRO**, Virgen de los Buenos Libros, núm. 1
- **GUERRERO**, García de Vinuesa, núm. 35
- **LA CASA DEL LIBRO**, Fernando IV, núm. 23
- **LORENZO BLANCO**, Villegas, núm. 5
- **PEDRO CRESPO**, Arroyo, núm. 55
- **DÍAZ DE SANTOS**, S.A., Pza. Ruiz de Alda, núm. 11
- **TÉCNICA AGRÍCOLA**, Juan Ramón Jiménez, núm. 7.

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PARA EL AÑO 1997**

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, sean obligatorias o voluntarias, están sujetas al pago de las correspondientes tasas (art. 25.a, de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. — 41014 Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **años naturales indivisibles** (art. 16, punto 2, del Reglamento del BOJA).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento citado).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 1997 es de 22.400 ptas.
- 3.2. El precio del fascículo suelto es de 120 ptas.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción será siempre por **ADELANTADO**.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por **GIRO POSTAL** o mediante **TALON NOMINATIVO, DEBITAMENTE CONFORMADO**, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** (Resolución de 19.4.85, BOJA núm. 39 del 26).
- 4.3. **NO SE ACEPTARAN** transferencias bancarias ni pagos contra reembolso.
- 4.4. **NO SE CONCEDE** descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63